

El papel de las asociaciones nacionales de ciencia política. Virtudes, riesgos y retos

The role of national political science associations. Virtues, risks and challenges

Manuel Alcántara Sáez*

Son bien conocidos los efectos positivos del asociacionismo en el progreso de las sociedades. Al hecho indudable de incrementar el capital social por alentar la confianza y la cooperación entre sus miembros se añade la protección y el desarrollo de intereses sectoriales no siempre tenidos en cuenta en el marco general. Sin embargo, a pesar de su carácter beneficioso no siempre es sencillo poner en marcha una asociación. A veces la falta de tradición, la ausencia de incentivos e incluso la existencia de frenos en la normativa hacen difícil la tarea. También puede darse la inexistencia de una masa crítica de potenciales socios. Quizá esta segunda circunstancia sea la que, en definitiva, lastre más la puesta en marcha de una asociación.

Este escenario es preciso tenerlo en cuenta al abordar el fenómeno asociativo en el marco de la ciencia política (CP). Si bien la actividad política es algo consustancial con el género humano, así como, más concretamente, el oficio político ha sido desempeñado en el seno de las distintas sociedades desde tiempos ancestrales, su actuación en el terreno propiamente hablando de la CP es mucho más reciente. Creo que sus inicios están muy vinculados, por una parte, al nuevo objeto de estudio que se amplía tras las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII y principios del siguiente. Pero también, en segundo término, al desarrollo de la denominada universidad napoleónica en conjunción con el que se da en el sistema de “colleges” anglosajón. En definitiva es muy avanzado el siglo XIX cuando hay instituciones universitarias que comienzan a habilitar a sus egresados con un diploma en CP. Los incipientes balbuceos que se registrarán hasta la Segunda Guerra Mundial supondrán pulsos constantes de la nueva disciplina por encontrar un lugar entre los viejos saberes integrados en el derecho, la filosofía y la historia y los más modernos de la Economía y la

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 136–139.

*Catedrático de la Universidad de Salamanca en el área de Ciencia Política, España (Malcanta@usal.es)

Sociología. En los límites de ese lapso se van a crear poco menos de una decena de asociaciones nacionales que van a recoger diferentes tradiciones y que, a su vez, tendrán diferentes trayectorias. Me refiero a la American Political Science Association, que es la pionera y que fue fundada en 1903, la de Canadá en 1913, Finlandia en 1935, Japón en 1948, la Association Française de Science Politique de 1949, año en el que también se fundó la Asociación Internacional de Ciencia Política y la británica Political Studies Association que se creó el año siguiente.

El nacimiento y evolución de estas asociaciones, así como de otras que fueron surgiendo, estaba vinculado al crecimiento de estudios universitarios específicos de la disciplina y a la demanda de cuadros burocráticos del floreciente Estado del bienestar, en sus diferentes modalidades. Sin olvidar, claro está, el desarrollo de la democracia como régimen político. Simplificando el escenario, se podría decir que la CP se fue consolidando poco a poco como resultado de dos hechos: el crecimiento en número de estudiantes y la expansión en áreas temáticas de la Universidad así como gracias al progreso de la democracia en términos también de ampliación a un mayor número de países y de diversificación institucional.

Todo ello no fue ajeno al ámbito iberoamericano. La eclosión de sus universidades en los términos señalados a finales de la década de 1970 y durante todas las siguientes, en coincidencia con los procesos de transición y de consolidación democrática, empujaron al asociacionismo politológico. La Sociedad Argentina de Análisis Político creada en 1983 constituyó el primer paso al que siguieron otros dados en Brasil (1986), España (1993), Portugal (1998), Chile, Bolivia (2002), América Latina (2002), América Central (2003), Uruguay (2006), Colombia (2010), Ecuador (2012), hasta llegar al presente en México. Se trata, por consiguiente, de un desarrollo notable que amerita una reflexión desde la experiencia de las virtudes, los riesgos y los retos de este proceso.

Los beneficios de una asociación de CP, dejando de lado los que cualquier asociación genera entre sus afiliados en torno a cuestiones identitarias, de comunicación e información, pero también de formación y asesoría en numerosos asuntos, así como de defensa de intereses, se centran con mayor énfasis, de acuerdo con mi experiencia, en la definición de un espacio propio. Como señalaba más arriba, la CP es una de las disciplinas más jóvenes presentes en el actual mundo universitario y ello supone que necesita definir perfectamente los límites con otras disciplinas que tradicionalmente han ocupado parcelas del espacio de la CP. Mi posición

personal no es la de abogar por un cerril aislacionismo, todo lo contrario, cada vez creo más en la necesidad de enfoques multidisciplinarios, pero ellos, precisamente, requieren de disciplinas sólidas. Otra cuestión es el tema de la interdisciplinariedad que ahora no es el momento de abordar. Generar un espacio propio, dar sentido y contenido al quehacer de muchas personas que se mueven en el marco de una disciplina tan reciente como es la CP es la principal virtud que conlleva la puesta en marcha de una asociación (y, como más adelante señalaré, a la vez, uno de los principales retos).

El principal riesgo que a mi juicio corre toda asociación de CP es el de que “no estén todos los que son”. Es un problema vinculado a la definición de la membresía. Las asociaciones pueden establecer diferentes criterios a la hora de ser miembros y hay que intentar balancearlos en relación con la propia evolución de la disciplina en el país en cuestión. Algunos de ellos pueden ser muy difíciles de cumplimentar y otros pueden ser demasiado sencillos. Pongamos por caso que en un país de incipiente desarrollo de los programas de doctorado se impusiera como criterio de adhesión tener un título de doctorado o incluso de maestría; por el contrario, en un país con un elevado número de doctores podría ser inadecuado abrir la asociación a todas las personas licenciadas en CP o incluso a aquellas otras vinculadas a la actividad política como periodistas, consultores o incluso políticos profesionales. La asociación en su puesta en marcha tiene que tener muy claro quiénes son sus miembros potenciales y en función de la definición del público objetivo procurar que se integre la gran mayoría y, en todo caso, aquellas personas más relevantes. Una asociación en la que “no estén todos los que son” nace coja y con serias limitaciones a la hora de llevar a cabo sus funciones.

La enunciación de los retos es un aspecto particularmente sensible y está muy vinculado al ideal que uno espera alcanzar en el desarrollo de la CP, a veces puede tratarse de supuestos difícilmente alcanzables y por ello puede no ser justo pedirlos a la asociación. Personalmente quiero detenerme en tres puntos dentro de la amplia gama que se podría tener en consideración.

En primer lugar, creo que la asociación debería intervenir en procurar la mejora de la calidad de la disciplina. Se trata, sin duda de una que-rencia ambiciosa porque de entrada resulta complicado definir qué es “calidad” en la CP. Estimo que simplemente hay que tratar de seguir los estándares internacionales aplicados a diferentes actividades. Pero además, y cuando me refiero a “calidad de la disciplina”, quiero abordar los dos ámbitos clásicos en los que nos movemos en el mundo universitario y que tienen que ver con la investigación y con la docencia. En el terreno

de la investigación se ayuda a conseguir calidad obligando a incorporar procesos de evaluación doble ciego en revistas, colecciones de libros, etc., donde se publicitan los resultados de la investigación y que quieran tener el marchamo de “científicas”, es decir, no de opinión o de mero reportaje descriptivo-informativo. En el terreno de la docencia se ayuda a alcanzar calidad participando en la acreditación de diferentes programas de distinto nivel (licenciatura, máster, curso de especialización, doctorado). La finalidad es muy simple, se trata de evitar que las universidades impartan cursos de CP por docentes no homologados o incluso que extiendan certificados de programas que se digan de CP que sean impartidos por profesionales de otras áreas de conocimiento. Fuera de estos dos terrenos que he denominado como clásicos, la asociación puede intervenir dando el visto bueno a supuestos informes de investigación, que normalmente aparecen en los medios de comunicación social sin un control técnico adecuado. Me refiero, por ejemplo, al mundo de las encuestas. La asociación debe animarse a entrar en la certificación de este tipo de prácticas.

En segundo lugar creo que la asociación debe promocionar el estudio de la política vinculando el mismo a una sociedad civil más activa, informada y crítica. La presencia de la asociación a la hora de organizar talleres con formadores o con comunicadores, pero también con líderes vecinales o de distintos movimientos sociales es esencial. Se trata de breves espacios, fundamentalmente informativos sobre aspectos que a veces tienen una naturaleza técnica algo compleja o que requieren una explicación en un contexto comparado. La generación de materiales *on line* que puedan estar a disposición de toda persona interesada es igualmente otro mecanismo de actuación. Todo ello es un reto para salir fuera de la academia y generar empatía con distintos sectores sociales ávidos de este tipo de formación y de información.

Por último, la asociación no debe de permanecer callada ante la existencia de conflictos políticos de particular gravedad o ante la apertura de procesos de reforma política profunda. Soy consciente de que este es un asunto muy delicado porque puede suponer “la politización” de la asociación, lo cual aboca a un escenario de crisis y de posible fractura, y, por ende, llevar incluso a su desaparición. Para ello, institucionalmente debe quedar muy claro la senda procesal: quiénes pueden presentar la moción, con respecto a qué temas, bajo qué formato deliberativo, qué mayoría se necesita para aprobar la moción, son cuestiones que tienen que ser establecidas previamente. Si se hace bien posiciona ineluctablemente a la asociación ante la sociedad y le confiere un gran prestigio moral y profesional.